



Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Facultad de Ciencias de la Educación

Escuela Profesional de Educación Inicial


## PRÁCTICAS DE CRIANZA RESILIENTES EN NIÑOS ACOGIDOS

Trabajo de investigación presentado por:

CARLA MARÍA FALCÓN LÓPEZ

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

Asesora  
GOICOCHEA DEL CASTILLO, MARITZA LUCRECIA

 0000-0001-5856-224X

Lima – Perú

2021

Los miembros del jurado han aprobado el estilo y el contenido del trabajo de investigación sustentado por:

CARLA MARÍA FALCÓN LÓPEZ

---

MARITZA LUCRECIA GOICOCHEA DEL CASTILLO, Asesor

---

PATRICIA DOROTEA MELLOH NAVARRO, Miembro

---

MARITZA LUCRECIA GOICOCHEA DEL CASTILLO, Miembro

---

Mg. Mónica Luz Escalante Rivera  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



## **RESUMEN**

Esta investigación busca promover las prácticas resilientes como una herramienta para la reconstrucción afectiva y socioemocional en niños de acogida. Teniendo en cuenta, que estos niños han sufrido una separación abrupta que impactará en la formación de los vínculos que establezcan durante toda su vida. Esta separación es causada, generalmente, por el abandono, el fallecimiento de uno de sus padres o el maltrato. Dada esta problemática, es importante que el proceso de acogida de estos niños se dé bajo la mirada de una crianza basada en la resiliencia. Ya que, es necesaria una reestructuración del apego que le permita establecer vínculos con la nueva figura de referencia, la cual deberá ser resiliente, ya sea, dentro de un contexto institucional o familiar. Además, es trascendental que este nuevo contexto sea positivo, ya que, si se volviera a impactar negativamente en lo antes mencionado, las consecuencias para el desarrollo del niño podrían ser muy graves. Es necesario que las prácticas de crianza se desarrollen desde un enfoque resiliente que permita a los niños de acogida desarrollarse positivamente.

Palabras clave: prácticas de crianza, resiliencia, familia, figura de referencia, apego, acogimiento, niños de acogida.

## **ABSTRACT**

This research promotes the resilient practices as an implement to reconstruct the affective and socioemotional skills of foster children. Because they have suffered an unexpected affective separation, it going to impact in the development of their emotional ties, generally caused by abandonment, the death of one of their parents or abuse. In consequence, fostering is important to these children and it has to be based on resilience. Repair this attachment is necessary, because the child will be allowed to establish new links with the new figure of reference, who must be resilient, either within an institutional or family context. In addition, it is important a new positive context, because if it impacts negatively in the child, it could produce serious consequences in his development, like leading with an affective disorder. That are some of the reasons why it is necessary that the resilience has to be transformed into actions. It will allow foster children to develop in a positive way.

Keywords: resilient, practices, parenting practices, resilience, family, reference figure, affective attachment, fostering, foster children

## DEDICATORIA

A Dios por guiarnos en nuestro camino hacia la vocación docente.

A nuestras madres por apoyarnos durante toda la carrera y enseñarnos a perseverar por nuestros sueños siendo ejemplo de fortaleza y amor.

A la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, a la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Escuela Profesional de Educación Inicial.

A nuestra asesora la Mg. Maritza Goicochea, por la orientación y acompañamiento en este proceso de investigación.



## ÍNDICE

	Página
RESUMEN/ABSTRACT.....	4
RECONOCIMIENTOS/DEDICATORIA.....	5
INDICE.....	6
LISTA DE FIGURAS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I: PRÁCTICAS DE CRIANZA Y FAMILIA.....	12
1.1 Justificación.....	12
1.2 Antecedentes .....	14
1.3 La Familia .....	18
1.3.1 Dinámica y funcionamiento.....	19
1.3.2 La figura de referencia .....	22
1.3.2.1 Vínculo de apego con la figura de referencia.....	24
1.4 Prácticas de Crianza.....	26
1.4.1 Estilos de Crianza.....	28
CAPÍTULO II: NIÑOS DE ACOGIDA.....	32
2.1 Acogida como intervención y protección .....	32
2.2 Separación afectiva: causa del acogimiento.....	34
2.3 Tipos de acogimiento.....	38

CAPÍTULO III: LA RESILIENCIA.....	46
3.1 La resiliencia.....	46
3.2 Proceso de resiliencia.....	48
3.3 Prácticas de crianza resilientes.....	52
3.4 El cuidador y el niño resiliente.....	56
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	62
4.1 Conclusiones.....	62
4.2 Recomendaciones.....	64
REFERENCIAS .....	66



## LISTA DE FIGURAS

Figura	Página
1. Estilos de Crianza .....	28
2. Fases del Duelo Infantil .....	37
3. Proceso Resiliente.....	48
4. Tipos de Alienaciones en el apego.....	50





## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere a las prácticas de crianza resilientes en niños acogidos, las que se definen como conjunto de acciones destinadas a promover la resiliencia en los niños acogidos, ya sea, institucional o familiarmente.

La característica principal de las prácticas resilientes es la importancia de promover resiliencia en niños que han sufrido una separación afectiva previa al acogimiento, ya que, estas prácticas van a brindarle herramientas que le permitirán restablecer los vínculos afectivos y serán una oportunidad para que se desarrolle de manera integral.

Para analizar la problemática que atraviesan estos niños antes de ser acogidos es necesario mencionar las causas. Una de ellas es el abandono. Se entiende por abandono a la acción de desamparar a un menor. La segunda causa es el fallecimiento de los padres, cuya separación es fortuita e involuntaria. Por último, el maltrato, este puede ser físico o emocional y generalmente, la separación es forzada por una entidad jurídica.

La investigación de esta problemática social se realizó por el interés en conocer y entender la importancia de una crianza resiliente en situaciones en las que el niño es vulnerado, como la separación que sufren los niños de acogida. Esto permitió identificar la necesidad del conocimiento y del uso de las prácticas de crianza resilientes.

Por otra parte, conocer las causas y consecuencias de la separación afectiva que atraviesan estos niños previo al acogimiento permitió reconocer la trascendencia de que estas sean aplicadas en su crianza.

Profundizar la indagación desde la resiliencia, fue un interés académico. Asimismo, considerar a esta habilidad como eje de las prácticas de crianza.

En el ámbito profesional, como docentes de educación inicial, el interés versó en conocer la crianza, la familia, la importancia del apego para tener un marco teórico que permita educar niños en favor del desarrollo de su resiliencia y que permita la realización profesional como un agente de cambio.

El capítulo I se centra en la familia y su importancia en el desarrollo socioemocional del niño, los tipos según su conformación y la influencia directa en el niño. También, se explica cómo el adulto a cargo de niño se convierte en la figura de referencia del niño, y como esta relación se traduce en un vínculo afectivo, que es el punto de partida para sus futuras relaciones.

En el capítulo II se desarrolla el concepto de acogimiento, partiendo desde la definición de este proceso y reconociendo como causas principales al abandono, el fallecimiento de los padres o el maltrato. Lo que dará lugar a una separación afectiva que impactará directamente en el desarrollo del niño causándole la necesidad de ser acogido, ya sea, institucional o familiarmente.

En el capítulo III se detalla lo referente a las prácticas de crianza resilientes, partiendo de la definición de resiliencia como la capacidad humana de afrontar adversidades, se explica su proceso de adquisición, las características del

contexto familiar, las prácticas que el cuidador debe ejecutar partiendo de su propia resiliencia, la importancia de impartirlas en niños acogidos y como resultado de este proceso, las características de un niño resiliente.

En el capítulo IV se plasman las conclusiones de la investigación, y las recomendaciones son planteadas para los agentes que median en esta problemática, de lo general a lo específico: el estado, las instituciones de acogida, las familias de acogida, los cuidadores a cargo, los docentes y todo aquel que esté interesado en esta investigación.



## **CAPÍTULO I: PRÁCTICAS DE CRIANZA Y FAMILIA**

En el presente capítulo se describe la importancia de la familia como primer grupo social con el que el niño está en contacto, los tipos de familia que se pueden dar según su conformación y cómo repercute su funcionamiento en el desarrollo del niño que tiene a su cargo. Además, se explicará cómo uno de los miembros de la familia se convierte en la figura de referencia principal a través de la creación del vínculo afectivo, teniendo como base las prácticas de crianza que se impartan.

### **1.1 Justificación**

Es importante resaltar que la crianza resiliente es una práctica que va a propiciar un impacto positivo en la vida de toda persona; por eso, es recomendable que se dé en todos los grupos familiares, independientemente de su conformación y del contexto en el que se desarrollan. La presente investigación se enfoca en la crianza de los niños de acogida, teniendo en cuenta, la pertinencia de un enfoque resiliente como respuesta a la separación afectiva que atraviesan estos niños.

Se conoce que la resiliencia es una capacidad que se puede obtener a lo largo de la vida. Sin embargo, brindar una crianza resiliente desde la infancia logrará un impacto significativo en las relaciones interpersonales e intrapersonales. Por esto, a nivel social, esta investigación brindará un aporte importante mediante la descripción de prácticas de crianza resilientes que busquen responder a la necesidad de los niños de acogida, la reestructuración de sus vínculos de apego. Además, una crianza resiliente en niños de acogida permitirá que estos se logren reinsertar a la sociedad con las herramientas

necesarias para convivir armoniosamente, a través del uso de habilidades blandas y generando vínculos saludables.

En el aspecto educativo, la presente investigación se considera un aporte para las maestras de educación inicial, ya que, podrán tomar como referencia este estudio para comprender el aspecto socioemocional del niño de acogida o algunos efectos de la separación afectiva que pudieran haber repercutido en él; como la falta de un tipo de apego establecido, dificultad para entablar relaciones o vínculos de apego y conductas disruptivas. Es así, que a partir de este conocimiento la maestra de educación inicial podrá tener una visión más completa de las necesidades emocionales del niño sin estigmatizarlo, victimizarlo por su situación logrando sobreprotegerlo, predisponerse negativamente o reducirlo a su pasado. Siendo la labor fundamental del docente en estos casos orientar al niño acogido hacia un ingreso a la escolaridad asertivo, dónde logre relacionarse con sus pares.

En el aspecto investigativo, el presente trabajo puede servir de antecedente para futuras investigaciones relacionadas con la crianza resiliente y los niños de acogida en diferentes campos de estudio, tanto para estudiantes como para profesionales que desean entender esta problemática, profundizarla y encontrar nuevas soluciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Es así, que este trabajo de investigación explica la importancia de las prácticas resilientes en la crianza de los niños acogidos, ya que, teniendo como punto de partida que estos niños han atravesado una separación afectiva que ha impactado negativamente en su desarrollo afectivo y social, es necesario que sus nuevos cuidadores promuevan la resiliencia como medio reparado de sus vínculos de apego.

## **Antecedentes**

Para la realización del presente trabajo de investigación se tomó como punto de partida las siguientes investigaciones referentes a nuestras variables de estudio:

### **A. Universidad San Ignacio de Loyola**

Vallejos (2017) realizó el trabajo de investigación “La falta de educación emocional en los niños del Centro de Atención Residencial Mahanaim”, en el cual se plantea un proyecto de elaboración y difusión de técnicas y estrategias para fomentar la inteligencia emocional en niños acogidos a través de un manual, dinámicas y capacitaciones dirigida a los cuidadores. Tomando como punto de partida, la trascendencia del impacto de las prácticas de crianza impartidas en el desarrollo emocional de los niños. Además, presenta un marco teórico que se ajusta a las variables de estudio escogidas en esta investigación, ya que, desarrolla conceptos como inteligencia emocional, infancia y salud emocional.

### **B. Pontificia Universidad Católica del Perú**

Kreffft (2016) en su trabajo de investigación titulado “Conducta base segura y competencia socioemocional en niños institucionalizados en edad preescolar” abarca un marco teórico similar a los trabajos anteriormente mencionados, enfocado en la primera infancia. Se encontró una asociación significativa y inversa entre calidez en las interacciones, placer en el contacto físico y búsqueda de proximidad con la cólera/agresión.

### **C. Universidad Señor de Sipán**

Gálvez (2019) en su trabajo de investigación titulado “Maltrato infantil y resiliencia en niños pertenecientes a albergues y casas de acogidas de la ciudad de lima–2018” desarrolla la relación que existe entre el maltrato infantil y la resiliencia, concluyendo que es de vital importancia trabajarla tanto en los cuidadores como en los niños que se encuentran en situación de acogida. Es una investigación aplicada de naturaleza cuantitativa, con un diseño experimental descriptivo correlacional, en la cual se usó como instrumento de evaluación la escala de resiliencia (ER) de Wagnild y Young. En esta se concluye que a menor maltrato infantil se observan mayores niveles de resiliencia en los menores.

#### D. Universidad Cooperativa de Colombia

Nobles (2018) desarrolló la investigación titulada “Control emocional y estilos de apego en niños, niñas y adolescentes hacia a sus madres sus madres sustitutas”. Tuvo como principal objetivo describir el control emocional y los estilosapego de niños, niñas y adolescentes en cuidado sustituto del departamento del Magdalena-Colombia. La investigación es diseño cuantitativo, no experimental; descriptivo y transversal, para evaluar las variables de dicha investigación se utilizó pruebas psicológicas (BRIEF y RADQ). La muestra se conforma por 12 madres sustitutas, que se encuentran entre los 41 y 59 años, y por 34 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 18 años. Los resultados que evalúan los estilos de apego presente en los niños, niñas y adolescentes reflejan que solo se encuentra un caso (3%) que corresponde a un estilo de apego ansioso, y el resto de la población ha logrado establecer vínculos de apego seguro. Esto demuestra que

existe una mayor prevalencia de estilos de apego sano que los otros estilos de apego.

#### E. Pontificia Universidad Javeriana

Laguna, Nomesque & Téllez (2013) desarrolló la investigación denominada “Factores de Resiliencia en Niños y Niñas en Situación de Riesgo Psicosocial a. Dicha investigación es del tipo descriptivo utilizando la prueba de Grotberg y entrevistas. Tiene como objetivo determinar los factores de resiliencia presentes en un grupo de niños y niñas en situación de riesgo psicosocial, entre 9 y 11 años. Para esta investigación se trabajó con una muestra de 6 sujetos, 2 de género femenino y 4 de género masculino entre los 9 y 11 años. La conclusión arribada a partir de la información recogida y del análisis, plantea que la buena autoestima puede promover procesos de resiliencia, que asocian al desarrollo de la identidad a partir de la experiencia y de la realidad externa, es así que se pudo observar que los sujetos reconocen las experiencias complicadas, pero logran extraer las percepciones positivas y en algunos casos transformarlas en aprendizaje.

#### F. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Alvares (2018) llevo a cabo la investigación “Pautas de crianza y vínculos afectivos a partir de la resiliencia en las familias de los niños y niñas beneficiarios del Centro de Desarrollo Integral (CDI) morada del sol de la ciudad de Sogamoso en el 2018”, el cual tiene como objetivo fortalecer pautas de crianza y vínculos



afectivos a partir de la resiliencia en las familias de los niños y niñas beneficiarios del Centro de Desarrollo integral (CDI) Morada del Sol de la ciudad de Sogamoso en el 2018. Esta es una investigación del tipo mixto basado en un modelo ecológico. Los resultados obtenidos indican que cuando se construyen pautas de crianza y resiliencia, sobre la vinculación segura en el hogar, el menor es capaz de buscar de su protección personal, también se plantea que la afectividad en donde están inmersos pilares de la resiliencia, como la autoestima, la creatividad, el sentido del humor y la introspección son recomendables para fortalecer habilidades para sobre llevar las dificultades y conflictos familiares que influyen directamente en la crianza de los menores del hogar.

## **1.2 La Familia**

La familia es la unidad básica de la sociedad; ya que, es el primer grupo de desarrollo social de cada individuo, En ella se forman los primeros vínculos afectivos y se establecen las primeras normas de convivencia. Cada sistema familiar es particular debido a la diversidad de los miembros, aunque alude que este grupo social se diferencia de otros debido a su estructuración generacional.

La mayoría de las familias comparten lazos sanguíneos, pero esa no es una característica inherente para denominar a un grupo familia. Una familia es aquel grupo social que posee lazos de parentesco, sean consanguíneos o no; lazos afectivos y aquel que comparte un modo de existencia económico y social común. A su vez, Loret y Arredondo (2012) plantean que, durante la infancia, los padres o cuidadores principales son los encargados de brindar oportunidades al menor para su óptimo desarrollo.

Por otro lado, Martínez (2012) plantea que una familia es un grupo social que permite la existencia de la sociedad, ya que, la sociedad es un conjunto de familias donde cada una posee una cultura específica. Esto respalda que la existencia de la familia proviene desde tiempos muy antiguos, la cual se comprueba en todos los testimonios históricos de los pueblos que han existido.

### **1.2.1. Dinámica y funcionamiento**

El funcionamiento de las familias es dinámico, diverso, y se crea por las diferentes interacciones entre sus miembros. Según Quito y Jhonatan (2015) se pueden distinguir dos tipos, la familia funcional y la familia disfuncional.

La familia funcional posee un buen nivel comunicativo que permite que cada uno de los miembros encuentre un equilibrio entre su sentido de pertenencia y su individualización. Dentro de esta existen roles definidos entre los miembros y una responsabilidad compartida en las obligaciones y deberes. Además, existe un ambiente empático donde prima la afectividad, es decir, se comprenden y existe una apertura a las diferentes emociones, sean negativas o positivas. Todo esto permite que se afiance la seguridad y se promueva la confianza en la familia fomentando un equilibrio emocional en cada uno de los miembros.

Además, tiene la capacidad de adaptarse a las situaciones problema, como cambios drásticos que se pueden presentar en la dinámica familiar conocida, por ejemplo, la muerte de un miembro de la familia o situaciones de gran estrés a nivel económico. Es por eso que más que una crisis, estas situaciones son una

oportunidad de reflexión y fortalecimiento en el núcleo familiar para las familias funcionales.

Por otro lado, existen las familias disfuncionales que son aquellas que no se ajustan a las características mencionadas anteriormente. Es decir, esta no permite el desarrollo positivo de sus miembros, ya que, se dan conflictos que se en la convivencia que impactan directamente en los niños que forman parte de esta. Un gran número de padres que forman este tipo de familias han tenido experiencias en su niñez en este tipo de dinámica, es por eso que inconscientemente la repiten, y se forma una trasmisión de generación a otra generación.

Los padres que desean romper con este tipo de crianza tienen una tarea muy difícil, ya que, la mayoría cuentan con escasos recursos en el manejo de emociones e indirectamente promueven interacciones conflictivas e intolerantes.

Es necesario resaltar que existen algunas funciones que deberían ser cumplidas por todas las familias. Ya que, el cumplimiento de estas permitirá generar un impacto positivo en el desarrollo de los menores que cada una tenga a cargo.

Según Martínez (2015), la función básica más importante es la materia, ya que, afirma que un sustento económico es fundamental para desempeñar los demás roles que le corresponden. Se puede entender entonces que la primera gran función de una familia es asegurar la supervivencia del niño en sus necesidades básicas materiales. Bajo esta mirada, Armus, Duhalde, Oliver y Woscoboinik (2012) afirma que la familia cumple la función de preservar la

supervivencia del niño, en crecimiento y desarrollo, esto dependerá de la complementariedad que exista entre ambos padres.

La segunda es la función afectiva que tiene sus cimientos en las primeras relaciones afectivas entre el niño y los cuidadores. Consiste en la creación de un vínculo de apego, basado en el interés que tiene el padre por satisfacer las necesidades del niño, el amor y afecto que le transmite al realizar cada una de las prácticas de crianza (Martínez, 2015).

Entonces, la segunda función se basa en la satisfacción de necesidades afectivas y emocionales para lograr un equilibrio emocional, donde el niño pueda desarrollar un apego seguro con la figura de referencia. Esto dará paso a que el niño pueda confiar en sí mismo y confiar en su medio. Además, es importante recalcar que el afecto y el cuidado que se tenga al brindarle respuesta a sus necesidades físicas será crucial para el desarrollo social afectivo, psicológico, emocional y de la personalidad.

La familia tiene como tercera función ser el primer referente de las relaciones sociales de un niño. Es así, que la socialización primaria que ocurre en el marco familiar es trascendental y ocurrirá en un marco de creencias, costumbres, comportamientos y pautas llamado cultura. Su importancia radica que la familia influye culturalmente en la primera infancia, debido a que el niño está en formación permanente; los efectos de esta influencia serán para toda la vida, independientemente de que sean positivos o negativos (Silva, citado por Vísquez, 2012). Otro aspecto importante en la familia, según Cuervo (2010), es que:

La familia debe considerar los cambios en la estructura y dinámica familiar que pueda alterar las pautas de crianza (valores, normas, comunicación, solución de problemas y regulación emocional, entre otros) para evitar

generar inconsistencias y conflictos durante la infancia o para generar estrategias de afrontamiento y de resolución de problemas que faciliten el desarrollo adecuado durante la infancia. (p.118)

La última función expresa el rol de la familia como célula de la sociedad, ya que, esta es un conjunto de familias. A su vez, se basa en lograr formar seres humanos que durante toda su vida tengan la posibilidad de crear nuevos núcleos familiares y de esta forma, asegurar la supervivencia de la humanidad (Pillcorema, 2013).

### **1.2.2. La figura de referencia**

Dentro de las familias que tienen hijos, es importante resaltar que la figura de referencia es la persona con la cual el niño forma su primer vínculo de afecto y de confianza, mediante la interacción que se establece con esta persona, se establecerá el modelo para sus futuras interacciones. Entonces, se entiende que la figura de referencia será el cuidador más próximo al niño, independientemente de su conexión biológica, será aquel que satisfaga sus necesidades primarias y que se convierta en su sostén emocional. Es decir, con quién construirá un vínculo más fuerte al ser el encargado de su crianza.

A partir de cómo esté configurada la familia y las relaciones que se den entre la figura de referencia, los demás miembros de la familia y el niño, empezará a construir un modelo de interacción basándose en todo el contexto afectivo y social en el que se encuentra inmerso. Además, al reconocer las normas de convivencia se formarán sus habilidades sociales, ya que, todo esto se reflejará en cómo se relaciona con las personas ajenas a su familia.

Aparte de la relevancia de la figura de referencia para las relaciones futuras del niño a nivel cognitivo, social y afectivo; la figura de referencia sirve de base para la construcción de un modelo interno activo, el cual es clave y permite el reconocimiento de su propia imagen y los primeros rasgos de la personalidad. Entonces, se puede afirmar que la personalidad del niño se construye en gran medida gracias a las interacciones con su figura de referencia. Por eso, Urizar (2012), Delgado y Oliva (2004) y Gago (2014) plantean características diferentes para clasificar los tipos de figuras de referencia, en base a las diferentes interacciones que se pueden encontrar entre la figura de referencia y el niño.

El primer tipo es denominado figura de referencia segura o autónoma, es aquella que muestra interés y sensibilidad frente a las necesidades y experiencias del niño, generando una respuesta que le satisfaga. La figura de referencia es capaz de leer y comprender signos no verbales, estados emocionales y respetar diálogos interactivos del niño. Como consecuencia de una regulación acertada de esta sensibilidad se encuentran figuras de referencia que se muestran sensibles a las necesidades de menor

El segundo tipo es la figura de referencia preocupación, es aquella que basándose en sus interacciones pasadas negativas, sobreprotege al niño limitando su autonomía e iniciativa. En este caso, la figura de referencia no le da la oportunidad al niño de descubrir y construir sus propios aprendizajes. Esta persona realiza cosas por él niño, ignorando que él tiene la capacidad de tener funciones acordes a su edad.

El tercer tipo es la figura de referencia rechazada, que es aquella que se muestra fría e indiferente rechazando crear un vínculo con el niño, ignorando sus

necesidades. Es decir, demuestra insensibilidad en la interacción con el niño y no intenta comprender las necesidades del niño. Como consecuencia, se encuentran figuras de referencia que evitan sus emociones y responden de forma negativa o transmiten peligro, desorientación y dolor. Cada una de estas características perjudican directamente al niño, al no satisfacer de manera correcta sus necesidades primarias.

### **1.3.2.2 Vínculo de apego con la figura de referencia**

El concepto de vínculo hace referencia al lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo (Urizar, 2012). Siendo esta la definición de vínculo se considera al apego como un vínculo afectivo, que según Geenen y Corveleyn (2014) se desarrolla entre un niño y su cuidador paulatinamente; dónde el menor tiene la necesidad de formar un vínculo de apego para lograr sobrevivir y la figura de referencia tiene la responsabilidad de responder a las necesidades primarias del niño de forma satisfactoria.

El apego como forma de supervivencia, puede ser expresado como una conducta en la cual el niño se apoya en la persona más fuerte para recibir su protección, frente a situaciones de temor, a su vez, esta figura de referencia brindará al niño las oportunidades necesarias para desarrollarse (Yurigan y Meza, 2011). El vínculo del apego no es innato al ser humano, sin embargo, su construcción es una necesidad innata que dependerá de su desarrollo evolutivo y su contexto. Lafuente y Cantero (2010) plantea fases para la construcción del apego:

La primera fase es el pre-apego o sensibilidad social indiscriminada, esta se da de 0 a 3 meses, en esta etapa el niño no se reconoce a él y su entorno como entes distintos. Puede producir conductas de apego, pero no muestra preferencia por una sola figura adulta. Cabe resaltar que las conductas de apego son manifestaciones reflejas del niño que buscan y guían la interacción y el contacto corporal con el cuidador, indicando sus necesidades para su satisfacción inmediata. Entre estas conductas de apego, podemos encontrar: la mirada, la sonrisa, el llanto, la prensión, búsqueda y succión, balbuceos y vocalizaciones.

La segunda fase es denominada apego en formación. Esta fase se presenta entre los 3 y 6 meses de edad cuando el niño comienza una interacción social más intencional, donde su contacto visual le permite discriminar a las personas que conoce y son cercanas a él.

La tercera fase es el apego definido, se da desde los 6 meses hasta los 12 meses, edad en la que el niño muestra preferencia por uno de sus cuidadores, en base al tiempo y la calidad de los cuidados que él le brinde. Su intencionalidad para con este adulto está definida y se puede hablar de un vínculo de apego ya formado.

La cuarta fase es la consolidación del vínculo de apego, esta dará como consecuencia la búsqueda y mantenimiento de la proximidad y contacto, donde el niño mostrará la necesidad de permanecer el mayor tiempo posible a lado de su cuidador y de mantener un contacto físico constante. Además, realizará la búsqueda del apoyo emocional de su cuidador en situaciones de temor o preocupación; es decir, buscará consuelo. También, manifestará protestas y resistencia ante la separación, él no podrá entender que separarse de su cuidador



solo será momentáneo, debido a que el sentido de permanencia no se ha desarrollado.

La quinta fase es denominada apegos múltiples, se da entre los 13 a 36 meses, el menor ya posee una figura de referencia con la cual tiene un apego definido; por eso, puede empezar a desarrollar vínculos de apego con otros adultos. Pero es importante recalcar que se establecerá una jerarquía entre todas las relaciones de apego que el niño construya, siendo su primera figura la más relevante y a quién preferirá sobre otras.

#### **1.4 Prácticas de Crianza**

Se puede definir a la crianza como la acción que realizan los padres o cuidadores a cargo de un niño para satisfacer sus necesidades básicas desde el momento que nacen. Es decir, criar a un hijo o a un menor implica brindarle oportunidades en todos los aspectos de su desarrollo.

La crianza es el medio por el que los padres socializan a sus hijos, moldeando su personalidad por lo tanto este proceso estará en función a las creencias, conductas, temores y expectativas de los padres o adultos responsables del cuidado del niño, asimismo, (...) la crianza tiene dos facetas: las prácticas disciplinarias y la calidad de afecto y cuidado que los padres promueven en la relación con su niño, (Aceptación – rechazo, control psicológico – autonomía psicológica y control indulgente – control firme). (MINSA, citado por Laureano, 2012, p.17)

La crianza de un niño tiene como base tres procesos psicosociales: las prácticas de crianza, las pautas de crianza y las creencias. Las prácticas de crianza son las acciones que ejercen los cuidadores en base al estilo que poseen para guiar el desarrollo de un niño o alguien menor que él, planteando pautas que

los menores deben seguir bajo un marco de creencias que dependerá de su contexto cultural.

Es decir, la diferencia radica en que las pautas son normas elegidas por los padres dentro de la educación de sus hijos, las prácticas son las intervenciones que se dan entre padres e hijo, las cuales son observables y directas y las creencias son los conocimientos previos que tienen los padres sobre la crianza basadas en sus experiencias culturales. Además, es importante resaltar el rol trascendental que cumple el cuidador teniendo como función principal escoger minuciosamente las prácticas que más se ajusten a las necesidades del niño (Yurigan y Meza, 2011; Izzedin y Pachajoa, 2009; Vázquez, 2012).

De esta forma, Cuervo (2010) afirma que la importancia de las prácticas de crianza radica en que influyen en gran medida en la personalidad del niño afectando directamente la construcción de su personalidad y sus valores. Ya que, estas median para el desarrollo de la socialización en la infancia, donde los cuidadores son su imagen de referencia con mayor fortaleza, así el niño es orientado en una normatividad que permite su incorporación al grupo social de su contexto cultural.

Las prácticas de crianza no se limitan a influir solo en el desarrollo social del niño, ya que, es un ser integral. Es decir, estas prácticas impactan en todos los aspectos de desarrollo del niño a lo largo de toda su vida. Por eso, según Botero, Salazar y Torres (citados por Laureano, 2015):

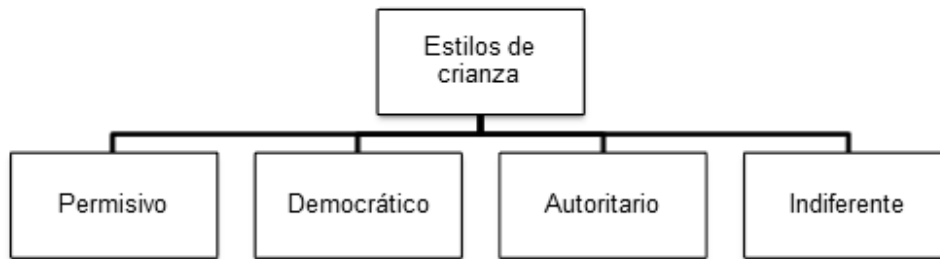
Las prácticas de crianza son acciones y comportamientos de los adultos que privilegian y construyen en las interacciones cotidianas con los niños.

Implican una forma específica de tratarlos, que se refiere a la calidad y al estilo de los cuidados que les brindan. (p.16)

#### **1.4.1 Estilos de Crianza**

La crianza al ser brindada por tipos diversos de cuidadores posee se manifiesta en estilos distintos, generando una serie de consecuencias que impactarán de forma positiva o negativa. Estas consecuencias se evidencian desde los primeros años de vida en sus relaciones sociales, a su vez, repercutirán en la socialización dentro de su vida adulta.

Además; Ato, Galián y Huéscar (citados por Cuervo, 2010) proponen que los estilos de crianza tienen un impacto en el temperamento de los niños y niñas; pero, también afirma que existen otros factores que también lo influyen como la edad el género, los recursos económicos, la personalidad de los padres, etc. Es por eso, que los estilos de crianza que se presentarán a continuación (Figura 1) son una forma de organizarlos en base a sus características, más no se pueden considerar como los únicos estilos existentes, ya que, en la realidad se pueden encontrar variaciones o combinaciones.



*Figura 1: Estilos de Crianza.*  
Fuente: Elaboración propia

La figura 1 refiere los cuatro estilos de crianza más importantes según los diferentes autores consultados, entre los que están permisivo, democrático, autoritario y el indiferente, los cuales se verán desarrollados a continuación.

El primero es el estilo de crianza permisivo, también llamado no restrictivo o indulgente, se caracteriza por ser una crianza sin castigos y libertad excesiva. Baumrind (citado por Izzedin y Pachajoa, 2009) sostiene que se da una relación de los padres y los hijos basada en la flexibilidad. A los niños que son criados bajo este estilo no se les imparte disciplina, los padres no establecen normas. Es decir, cuando un niño es criado bajo un estilo permisivo o indulgente tiende a tener problemas al relacionarse socialmente, ya que, desconoce las pautas para poder convivir con otras personas. Además, sus cuidadores al no plantear normas en su crianza originan una dificultad para reconocer y acatar los límites.

El segundo es el estilo de crianza democrático, los padres promueven la crianza de hijos independientes donde se les brinda a los niños la oportunidad de tomar sus propias decisiones. Estos niños responderán con seguridad y confianza en sí mismos, esta confianza se logra gracias a que los padres desde el principio han escuchado y valorado las opiniones de sus hijos, a su vez, han propuesto normas o pautas que servirán de límites (Rojas,2015)

Los padres que se adhieren a este modelo de crianza son más responsivos a las necesidades de los hijos proveyéndoles responsabilidades, permitiendo que ellos mismos resuelvan problemas cotidianos, favoreciendo así la elaboración de sus aprendizajes, la autonomía y la iniciativa personal. Fomentan el diálogo y comunicación periódica y abierta entre ellos y sus hijos para que los niños comprendan mejor las situaciones y sus acciones. (Baumrind,citado por Izzedin y Pachajoa, 2009, p.111)

Es decir, si bien este estilo da libertad al niño dentro de la familia para que tome sus propias decisiones, también cuenta con normas establecidas que guíen las conductas del niño. Este estilo de crianza se dará en un ambiente de comunicación y apoyo emocional promoviendo un desarrollo social y afectivo que sembrará las bases de la autonomía y la autoestima del niño, estas características se verán reflejadas tanto en el ambiente social como en el ambiente educativo.

El tercero es el estilo autoritario, es también llamado represivo o rígido; según Baumrind (citado por Izzedin y Pachajoa, 2009) conciben a la disciplina como castigos y poca al diálogo lo que limita la autonomía y la creatividad del niño. Es decir, los padres que se identifican con este estilo basan su crianza en castigos y medidas disciplinarias excesivas, dejando de lado los lazos afectivos; lo

que repercutirá directa y negativamente en el desarrollo socioafectivo de los niños (Rojas, 2015).

Según Cuervo (2010, p. 115) “los estilos autoritarios y castigadores generan un desarrollo emocional disfuncional y deficitario en estrategias y competencias emocionales para la adaptación en distintos contextos a lo largo de la vida”. Entonces, se puede inferir que aquellos niños que sean criados bajo este estilo tendrán dificultades al relacionarse socialmente como consecuencia de la falta de atención que le dan sus padres a los aspectos afectivo, social y emocional.

El cuarto es el estilo indiferente que es también llamado negligente, ya que el padre no muestra interés en la crianza de sus hijos. Es decir, se da en un ambiente dónde el padre muestra frialdad, indiferencia y/o poca sensibilidad frente a las necesidades de sus hijos. Otra de las características es que al ser indiferentes con sus hijos no desarrollan una comunicación asertiva con ellos.

Es así; qué como resultado de este tipo de crianza indiferente o negligente, donde la presencia de los padres es prácticamente nula a nivel emocional: los niños sufrirán de baja autoestima, no desarrollarán empatía hacia los otros, y no contarán con las herramientas para relacionarse con otras personas; lo que impedirá que se desarrollen a nivel social. Además, como Cuervo (2010) plantea:

los estilos de crianza inadecuados de los padres durante la infancia se relacionan como factores de riesgo de problemáticas cognitivas o socioafectivas y sobre los cuales se deben orientar las estrategias de prevención en la familia y generar espacios para desarrollar habilidades sociales y conductas prosociales en otros contextos. (p.117)

Entonces, este estilo de crianza no solo influirá negativamente a nivel social; sino, que repercutirá en todo el desarrollo del niño, teniendo en cuenta el desarrollo afectivo, incluso el cognoscitivo.



## **CAPÍTULO II: NIÑOS DE ACOGIDA**

En el presente capítulo, se desarrollarán la acogida como medio de intervención y protección frente a la separación afectiva, las causas y los tipos de acogimiento. Todo esto, servirá para para entender la problemática desde la perspectiva del niño acogido.

### **2.1. Acogida como intervención y protección**

Los niños acogidos son aquellos que son albergados en un contexto familiar o institucional, ya sea, temporal o permanente; que al ser expuestos a una separación afectiva deben ser insertados en un nuevo núcleo de protección.

A este proceso se le denomina acogimiento y es una práctica que sirve para que el niño se convierta miembro transitorio o permanente de un grupo social, que se le será asignado y será regulado por el Estado. Es decir, el acogimiento es una acción que se traduce en el efecto de acoger que es recibir protección o alojamiento. Según su etimología, “proviene del verbo activo “acoger” y del sufijo “miento” que indica resultado y acción” (Valencia y Franco, 2018, p.2).

El Estado Peruano contempla una serie de principios para que se dé este proceso:

La diligencia excepcional consiste en que el representante del estado encargado de tomar decisiones en un caso específico debe analizar de manera objetiva y actuar con la garantía de que se está velando por el bienestar del menor de manera competente.



La especialidad y profesionalización hace alusión a que cada profesional encargado de la actuación estatal en este proceso debe ser un especialista y actuar de manera planificada.

La excepcionalidad y temporalidad tiene como punto principal que la separación forzada del niño de su familia nuclear solo se dará como una medida de protección del menor en riesgo, es decir, se debe dar de manera responsable y excepcional frente a argumentos sólidos.

La igualdad y no discriminación, ya que, todos los niños en territorio peruano gozan del derecho a ser protegidos en una situación que amerite el acogimiento.

El informalismo, si bien existen pautas y guías que regulan el proceso, estas formalidades no deben interferir en las medidas que se ajusten mejor al caso de cada niño.

La integración familiar, el Estado tendrá como meta que el niño permanezca en su familia de origen, siempre y cuando esta no represente un riesgo para el menor.

El interés superior del niño es el principio central del proceso, todas las acciones que se tomen con respecto a este tendrán como objetivo prioritario el bienestar del niño y el cumplimiento de sus derechos.

La flexibilidad y gradualidad, debido a que cada familia y cada niño atraviesa una situación diferente que amerita decisiones y acciones específicas.

La necesidad e idoneidad al agotar todas las posibilidades de que el niño no sea separado de su familia de origen.

La subsidiaridad progresiva de la actuación del estado, ya que, el estado garantizará y defenderá los derechos del niño a través de acciones que busquen el cuidado y la protección del menor.

La interculturalidad deberá tenerse en cuenta en las acciones estatales valorando las distintas culturas y concepciones de bienestar.

El acogimiento le permite al niño, integrarse a un espacio adecuado para él, dónde se le asignarán nuevas personas que se encargarán de su atención y cuidado, independientemente de tener un vínculo sanguíneo o no. Bajo esta postura, se puede afirmar que el acogimiento es una modalidad que se utiliza como alternativa de protección para los niños que han sufrido una separación de sus padres.

## **2.2. Separación afectiva: Causa del acogimiento**

Teniendo en cuenta que la causa principal del proceso de acogimiento es la separación afectiva entre la figura de referencia y el niño. Se puede inferir que las causas más comunes que hacen que un niño necesite ser acogido son los tipos de separación afectiva: el abandono, fallecimiento de los padres o el maltrato.

El abandono, según UNICEF (2020), representa una negligencia de los padres biológicos del niño, ya que al, desamparar al niño se ocasiona una ruptura del vínculo con la figura de referencia y esta repercutirá directamente en el desarrollo del niño. Además, en la mayoría de los casos, el abandono se da dejando al menor en una situación de riesgo, dónde el niño deja de recibir los

cuidados vitales hasta que es hallado y puede llegar a perder la vida. Otra consecuencia negativa del abandono es que se produce una sensación de inseguridad, falta de amor y valoración impactando negativamente en la personalidad al generar sentimientos inconscientes de culpa y rabia.

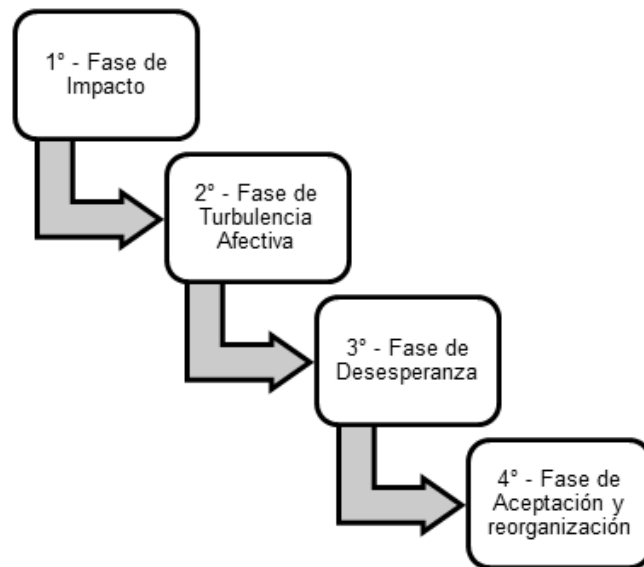
Esta situación implica que no se conozca totalmente el pasado del menor; cómo fue el embarazo, su carga genética y si el niño sufrió carencias afectivas o la falta de una figura de referencia estable. Ya que, eso influirá directamente en la forma que tiene de vincularse y en la construcción de la identidad del menor.

El maltrato infantil, según Valgañón (2014), se da por una negligencia de los padres e incluso es común que exista violencia entre ellos. Además, existendistintas formas de maltrato como la violencia física y emocional, falta de asistencia médica, desnutrición, inscripción ilegal de su identidad, no incorporación en el sistema educativo e incitar a la delincuencia. Según el Decreto Nacional N° 1297, una situación de crianza inadecuada debe ser intervenida por el Estado que se encargará de velar por la integridad del niño a través de las medidas que considere necesarias. En primer lugar, se buscará que el niño permanezca con su familia de origen y dependiendo de la gravedad de la desprotección, se les brindará la oportunidad de tener un acompañamiento para fortalecer las competencias referentes a la crianza y atención del menor. De no darse uncambio, el Estado declara el caso como desprotección familiar, haciendo alusión almaltrato, y toma la medida de separar al niño de ese núcleo familiar.

El fallecimiento de los padres, en esta situación la desprotección del niño es ajena a la decisión de los padres, es decir la separación afectiva es involuntaria.

Bowlby (1986, citado por Ledesma, Cabrera y Torres, 2010, p. 59) manifiesta que “desde un inicio el niño responde a vínculos formales, desarrolla la noción de presencia-ausencia y paulatinamente aprende a distinguir una pérdida temporal de otra permanente”. La separación afectiva en este caso se da abruptamente y pueden tener mayor un impacto si es que el niño ya está en la primera infancia, debido a su conciencia sobre la permanencia de las personas. Además, el duelo que pasa el niño es un factor determinante, esta experiencia llena de incertidumbre y angustia debe ser procesada por el menor respetando todas las etapas del duelo.

En la primera infancia y la niñez se dividen varias etapas del sufrimiento y la aflicción por la que pasa un niño a raíz del duelo. La primera de ellas, dominada por el impacto y la crisis, que es seguida por la aflicción propiamente dicha, a la que los autores llaman “turbulencia afectiva” y que estaría compuesta por una ambivalencia entre la pena, el anhelo, y la añoranza y la protesta, la ira y el resentimiento. Estas “fases” darán lugar a la desesperanza, hasta llegar al último estado en el que, si se acepta, se elabora o se reorganiza da lugar a la recuperación a nivel emocional, cognitivo y relacional. (Guillén, Montaña, Gordillo, Fernández, & Solanes, 2013, p.495)



*Figura 2: Fases del Duelo Infantil.*

Fuente: Elaboración propia

La figura 2 resume las fases del duelo infantil, pero cabe mencionar que estas no tienen un tiempo determinado, sin embargo, es importante atravesar todas las fases, aunque durante ese periodo se desarrollen sentimientos de inseguridad, dolor, incertidumbre, culpa e incluso ira. Si el duelo se complica se produce “trastorno por duelo persistente”, en este tipo de duelo persiste el dolor en la vida de la persona y se le dificulta el adaptarse a su nueva realidad después de la pérdida, creando en muchos casos depresión que pueden tener finales trágicos.

El abandono, fallecimiento de los padres o el maltrato por parte de los tutores legales al ser tipos de separación afectiva, son situaciones que repercuten en el desarrollo del niño pueden crear lesiones emocionales para toda la vida, las cuales se podrían ver reflejadas en su futura relaciones con otros.

Esta problemática puede llegar a desencadenar un trastorno en el apego si es que no se da una intervención adecuada posterior a la separación. Un trastorno de apego se evidencia cuando los niños no pueden establecer nuevos vínculos afectivos, ya sea evitando todo tipo de contacto con otras personas, demostrando una conducta retraída o la incapacidad de establecer preferencias paraseleccionar con quién establecer un contacto. Zamani (2010) plantea consecuencias críticas en el desarrollo del menor que ha sufrido abandono o maltrato, sin embargo, debemos tomar en cuenta que cada niño es distinto y dependerá de su personalidad y carácter, pero una de las consecuencias que se puede observar en la primera infancia después de haber vivido este tipo de situaciones dramáticas, es el desarrollo del trastorno reactivo del apego, la cual se puede presentar como una indiscriminada confianza en otros.

Es un tipo de trastorno caracterizado por formas inapropiadas y trastornadas de relación social en la mayoría de los contextos. Pueden manifestarse en la forma de una persistente incapacidad para iniciar o responder a la mayoría de las interacciones sociales de una manera apropiada, conocida como forma «inhibida», o manifestarse como una sociabilidad indiscriminada, como es el caso de una excesiva confianza con extraños y que es denominada forma «desinhibida». (González, 2019, p. 70)

Es trascendental la importancia de una crianza en busca de la reparación de estos vínculos afectivos frente a una separación afectiva. Teniendo en cuenta que la separación afectiva es una consecuencia de muchos tipos de contextos desfavorables que permiten esta separación, también, podemos considerarla como un contexto desfavorable.

### **2.3 Tipos de acogimiento**

Es necesario acoger a los niños que han sufrido una separación afectiva permanente con sus figuras de referencias, la ONU (2018) estableció que todo niño o adolescente desprotegido fraternalmente puede ser acogido de manera institucional o familiar, esta situación puede ser temporal o permanente.

El Estado Peruano selecciona el tipo de acogimiento más idóneo para cada caso, todo bajo un plan de trabajo individual que es un instrumento que permite hacer un registro de los objetivos y acciones determinadas en cada caso. Además, contempla la evaluación del proceso de acogimiento y se elabora con la participación del niño. Es necesario que en estos nuevos contextos de acogimiento se le brinden al menor los cuidados y la satisfacción de sus necesidades físicas básicas, y las herramientas para poder establecer nuevas figuras de referencias y reconstruir sus vínculos de apego.

El acogimiento institucional se refiere al que se da en las llamadas “casas hogares” u orfanatos, a este proceso se le denomina institucionalización. “Las instituciones pueden ser diversas en su tamaño y sus características” (RELAF y UNICEF, 2015a, p.6). Lamentablemente, existen muchas críticas a estas instituciones, ya que, la mayoría de estas proporcionan cuidados no personalizados como presencia inestable de diversos cuidadores, grupos de iguales amplios, estricta reglamentación y restricción, falta de estimulación apropiada, ausencia de privacidad, despersonalización y probabilidad de negligencia y abuso. Por eso, los niños institucionalizados suelen buscar con mayor insistencia la proximidad o resistencia y son vulnerables a desarrollar un apego desorganizado, inseguro o un trastorno de apego reactivo.

Así, como existe una visión negativa de la institucionalización, también podemos afirmar que, en muchos casos, estas instituciones al acoger a estos niños se convierten en un hogar para los mismos, dónde encuentran un sentido de permanencia y estabilidad. Además, es importante recalcar que muchos de los daños encontrados en niños institucionalizados, no son solo causa de los cuidados de la institución, también influyen la separación o privación materna y la manera en que esta se dio. Estos nuevos agentes familiares se encargarán de velar por el bienestar del niño satisfaciendo sus necesidades básicas, tanto físicas como emocionales en la medida que les sea posible; ya que, este es un proceso a largo plazo.

Para poder regular el actuar de estas instituciones de acogida el Estado Peruano planteó las siguientes obligaciones: asegurar la educación y salud del niño, implementar el plan de trabajo individual, actuar en base al plan, fomentar la convivencia y la relación de hermanos entre los niños que acoge, fomentar la educación inclusiva y responder a las necesidades individuales de cada niño, implementar una normativa para promover la convivencia en base a valores y un reglamento para los adultos encargados de proteger a los niños, garantizar la autonomía de los niños, promover el respeto a la diversidad cultural y denunciar cualquier intento de agravio contra los niños. Además, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el encargado de supervisar y evaluar que centros de acogida deben ser acreditados como tal, ya que, un centro de acogida puede ser privado, público o mixto.



Por otro lado, el acogimiento familiar se da cuando el niño es albergado por una familia que tendrá la gran responsabilidad de afrontar la separación afectiva que el niño pasó, ya que, esto conllevará que no puedan establecer vínculos inmediatamente con sus nuevos cuidadores y ellos deberán estar preparados para priorizar y respetar el proceso del niño. Además, es necesario que estas nuevas figuras de referencia reciban un apoyo profesional para poder guiar de manera correcta y entender la situación del niño al que acogen temporal o permanentemente. Esta forma de acogimiento se puede dar en base a tres tipos de relaciones: biológica, adopción o alojamiento de transición.

La relación biológica se da cuando el niño es acogido por familiares o personas con las que comparte vínculos sanguíneos.

Los integrantes de la familia extensa o terceros con vínculos afectivos o de afinidad podrán solicitar directamente a la autoridad competente el acogimiento familiar, en los casos en que los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de desprotección familiar o riesgo, por la amenaza o violación de sus derechos o cuando los progenitores no puedan cumplir con sus obligaciones parentales por circunstancias graves o excepcionales. (Ley de Acogimiento familiar, 2014)

Esta medida de protección busca proteger al menor sustituyendo temporalmente su núcleo familiar sin alejarlos totalmente. Este tipo de acogimiento beneficia a la adaptación natural del acogido o acogida a su nueva vida y de lo que conoce, buscando que los parientes asuman la responsabilidad total de su tutela, sobre todo a nivel emocional, evitando así la inseguridad y el miedo que puede producir la separación del menor de su núcleo familiar. Normalmente los acogedores son personas mayores de la misma familia, por consiguiente, en su mayoría perciben menores ingresos y su nivel educativo puede ser menor, en

comparación a los acogedores que no tiene un vínculo consanguíneo, sin embargo, el hecho que se proporcione un ambiente familiar es lo más importante. Los acogedores consanguíneos tienen un acampamiento de especialistas, así como una evaluación para conocer si están cumpliendo el rol debidamente mediante el fortalecimiento de los vínculos familiares y brindándoles la contención necesaria a los acogidos.

La adopción, se da cuando una familia que no comparte lazos sanguíneos con el niño desprotegido decide acogerlo permanentemente. Para Lavado, Aragón y Gonzales (2015) esta supone una nueva oportunidad para los menores el integrarse a una familia les garantizará la protección frente a la explotación laboral, sexual, negligencias y maltratos. La adopción se da bajo la legislación de cada país. En el Perú, este proceso exige la intervención de un juez como representante del Estado; esto permitirá establecer de manera legal los derechos y obligaciones que deberán respetarse en esta nueva relación familiar, específicamente con respecto a la atención y cuidado del niño.

Existen cuatro requisitos fundamentales para que el Estado Peruano decida que una adopción se dé. En primer lugar, la subsidiariedad, es decir, tener en cuenta que la adopción es la última medida que se tomará. Por eso, se da prioridad a la familia si fuera extensa y cuando se corrobora que ningún familiar puede acoger al niño, recién se puede intentar insertarlo en una nueva familia desconocida. En segundo lugar, la familia adoptiva debe poseer todos los consentimientos necesarios por parte de quien corresponda sea una persona o institución, es decir, debe ser una familia que sea reconocida como apta para

adoptar, que tenga los recursos tanto económicos como emocionales para afrontar esta situación asertivamente. En tercer lugar, se debe evaluar que el niño sea psicológicamente apto para ser adoptado y dependiendo de su edad, si tuviera la madurez necesaria es necesario que el menor acepte la adopción y esté informado de todo. Por último, los adoptantes deben tener entre veinticinco y sesenta y dos años.

En el Perú, existen dos tipos de adopción: la nacional y la internacional. En la adopción nacional, el adoptante debe ser peruano y residir en el Perú o ser extranjero y residir en el país por más de dos años continuos, como mínimo. En cambio, en la adopción internacional, están incluidos los peruanos que residen en el extranjero, aquellos extranjeros que residen en nuestro país y deciden adoptar a algún niño en otro país y los extranjeros que no residen en el Perú y desean adoptar un niño peruano.

El acogimiento transitorio o también llamado pre-adoptivo provisional, se trata de un niño o un grupo de niños que pueden ser hermanos asignados a un hogar temporal para su cuidado que garantice satisfacer las necesidades del niño dentro un marco legal. Según Mancilla (2011):

El Acogimiento Pre – Adoptivo es un acto jurídico previo a la adopción y su finalidad es establecer un periodo de convivencia del menor con su posible familia adoptiva de cara a garantizar la mayor adaptación y vinculación entre adoptantes y adoptado a través del cual el niño, niña o adolescente y en algunos casos mayores de edad que hubieran vivido separados de sus hogares de origen de manera temporal o definitiva conviven en hogares sustitutos de familia que los cuidan, los alimentan y educan como si fueran hijos suyos siendo declarados ya sea por trámite administrativo o judicial como tal. (p. 14)

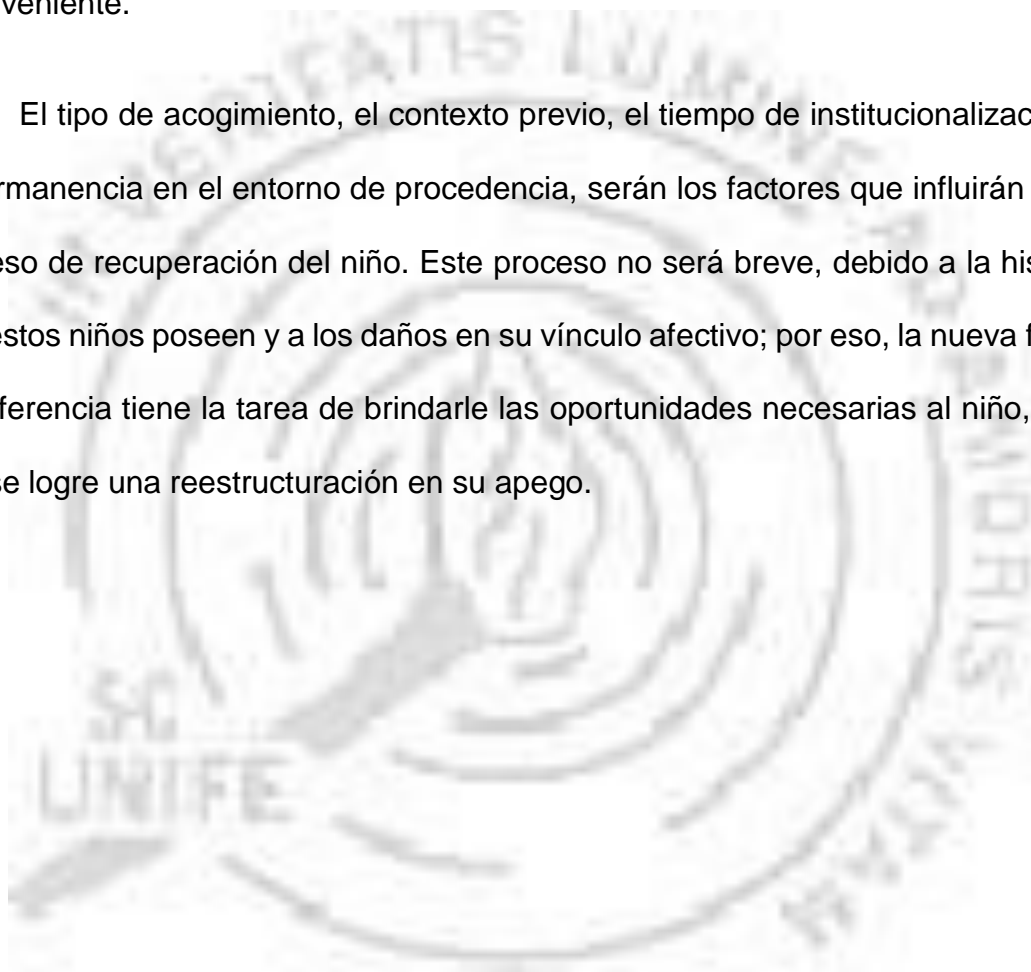
Durante el acogimiento temporal los padres o tutores de los menores tienen suspendida la patria potestad de estos de manera permanente o temporal, en este último caso los adultos de cuyo cuidado fueron apartados pueden visitarlos bajo un consentimiento legal y la coordinación y supervisión con el trabajador social a cargo del menor o menores. Mediante estas reuniones las autoridades pueden verificar que el niño pueda adaptarse nuevamente al hogar del que fueron apartados por razones de seguridad, siendo así una reunificación viable. En los casos de abuso extremo la potestad es suspendida de manera permanente, por lo tanto, los hogares de crianza temporal tienen como principal objetivo brindarle al menor un ambiente de seguro y estable.

El Estado Peruano plantea ciertos requisitos personales para ser parte de una familia apta para acoger a un niño: se debe ser mayor de edad, acceder de forma voluntaria siendo necesario que ambos partes de una pareja estén de acuerdo, poseer una salud física y mental que le permita cuidar al menor sin impedimentos, haber sido capacitado y evaluado para el proceso, de esta misma forma, ser considerado como apto por el equipo a cargo de evaluarlo, disponer de recursos económicos estables y necesarios para cubrir las necesidades del niño, al menos que sea un acogimiento retribuido, es decir, subvencionado, y aceptar que el acompañamiento y evaluación del proceso de acogimiento será permanente.

El Estado, también plantea una serie de obligaciones para las familias que están llevando a cabo el proceso de acogimiento: velar por el bienestar del niño y brindarle lo necesario para su desarrollo integral, escuchar las opiniones del

menor, tomar las decisiones teniendo al niño como prioridad, asegurar la participación y que el niño se sienta parte de su nueva familia, colaborar con el plan de trabajo individual del estado, garantizar que la cultura del menor no será rechazada, respetar la confidencialidad acerca de los datos de la familia de origen del niño e informar a la persona encargada del acompañamiento si surgiera algún inconveniente.

El tipo de acogimiento, el contexto previo, el tiempo de institucionalización o la permanencia en el entorno de procedencia, serán los factores que influirán en el proceso de recuperación del niño. Este proceso no será breve, debido a la historia que estos niños poseen y a los daños en su vínculo afectivo; por eso, la nueva figura de referencia tiene la tarea de brindarle las oportunidades necesarias al niño, para que se logre una reestructuración en su apego.



## CAPÍTULO III: LA RESILIENCIA

El presente capítulo desarrollaremos el concepto de resiliencia, el proceso de su adquisición a través de prácticas de crianza resilientes y el impacto positivo que tendrán estas en la reparación del vínculo afectivo de los niños que son acogidos.

### 3.1 La resiliencia

En el campo psicológico, la resiliencia es definida como una capacidad humana para sobreponerse a situaciones difíciles de la vida, logrando un cambio en el sujeto. Ya que, a partir de su desarrollo las percepciones de los hechos que vive serán observados con una mirada positiva, lo cual significa que la persona no negará o deseará borrar de su memoria los hechos adversos que le tocó vivir, sino todo lo contrario, los sumará como parte de su experiencia de vida y como punto de partida para mejorar su futuro. Es así, que se encuentra la siguiente definición:

Los norteamericanos la definen como una capacidad universal que permite, a una persona, un grupo o una comunidad, impedir, minimizar o superar los efectos dañinos de la adversidad. Puede transformar o hacer más fuerte las vidas de los resilientes. No solamente posibilita un desarrollo normal dentro de las condiciones de adversidad, sino que también puede promover un crecimiento más allá del nivel actual de funcionamiento. (Puerta de Klinket, 2002, p.14)

Puerta de Klinket, en el párrafo anterior, plantea que la resiliencia también se traduce como la posibilidad de un cambio radical en la visión de vida futura, porque ayuda a identificar los recursos con que cuentan la persona como son sus fortalezas y a utilizarlas en oportunidades en sus relaciones interpersonales, pero sobre todo cómo se perciben ellos mismos como personas capaces de realizar

una transformación de sus vidas. Grotberg (1995, citado por Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla,1997) afirma que la resiliencia es la:

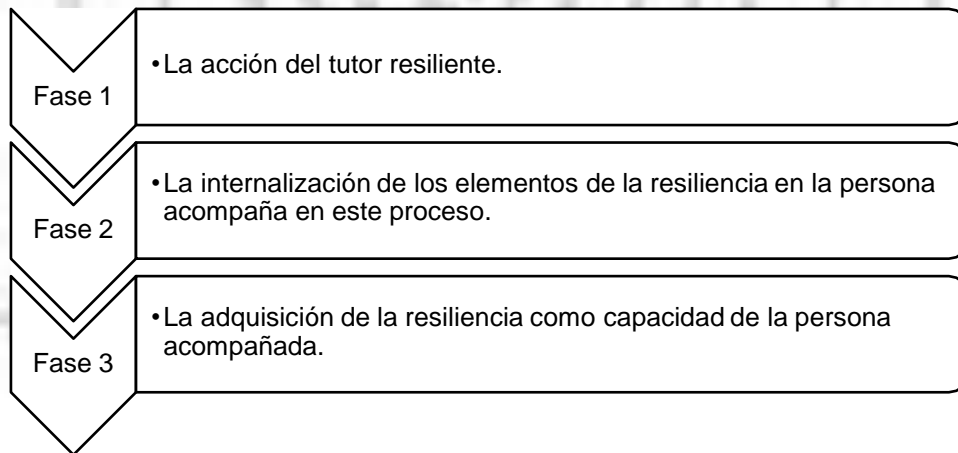
Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovido desde la niñez. (p. 6)

Si lo ideal es que la resiliencia sea promovida desde la niñez, eso quiere decir que no es parte de nuestra genética, sino que es una habilidad que se puede enseñar desde los primeros años de vida o durante toda la vida. En el caso de los niños de acogida esta capacidad sería una herramienta saludable para superar todos los hechos traumáticos que tuvieron que vivir.

La resiliencia no solo puede ser entendida como la capacidad de sobrellevar situaciones adversas de la vida, sino también como el proceso de reconstrucción personal del sujeto que tiene como principal objetivo vivir el presente y que el pasado no lo defina. Frente a esto, Villegas afirma que la resiliencia se compone de dos capacidades: resistencia a la destrucción en la adversidad y la construcción de un desarrollo sano. Por esto, una de las definiciones que más se usa es la de Grotberg (2000) quién concibe a la resiliencia como la capacidad humana universal para hacer frente a situaciones adversas, superarlas o incluso ser transformado positivamente por ellas, es decir, la capacidad de tener éxito en la aventura de la crianza con adversidades o sin ellas, en los escenarios en que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes: la familia, la escuela y la sociedad.

### 3.2. Proceso de resiliencia

El proceso resiliente comienza con la acción del tutor de resiliencia, quien será el encargado de promover la autoconfianza y motivar a la persona acompañada para atreverse a superar las dificultades. Por esta razón, es importante tener en cuenta que debe ser una persona positiva que sepa ganarse la confianza del niño al que acompañará en este proceso; siendo que “Uno de los cometidos del tutor de resiliencia es despertar los elementos internos de resiliencia de la persona a la que ayuda y lograr su implicación” (Pérez-Muga, 2014, p. 209). Es decir, lo que se busca es que la persona acompañada reconozca sus elementos internos de resiliencia para lograr el cambio resiliente, pero esto solo se logrará con la intervención de un tutor. Estos elementos son la conciencia del problema y la motivación para atreverse a buscar el proceso resiliente, cuando la persona los logra identificar y activar el tutor empezará a acompañarlo hacia el cambio resiliente.



*Figura 3: Proceso Resiliente.*  
Fuente: Elaboración propia



En la Figura 3, se observa que un proceso resiliente tiene tres fases: la acción del tutor, la implicación de los elementos internos de resiliencia y el cambio resiliente. Por otro lado, durante la vida, se deberán desarrollar distintos elementos de resiliencia; pero solo será posible si existen relaciones acertadas desde el primer momento.

En los primeros años de vida, lo más relevante es que se dan experiencias que proveerán o privarán de distintos elementos de resiliencia a la persona, lo que repercutirá en el estilo de relación que establezca con la figura de referencia. Si estas experiencias se basan en una relación sana con la figura de referencia, el niño aprenderá a vincularse de manera idónea; pero si no se lograra entablar esta relación, se reciben malos tratos o existen carencias afectivas, el niño tendrá muchas dificultades para relacionarse, formar su autoestima y su seguridad. Cuando los bebés empiezan a caminar, empiezan a presentar las primeras manifestaciones del desarrollo de su autorregulación. A los tres años, según el vínculo que tengan con sus figuras significativas, serán capaces de empezar a ponerse en el lugar del otro, dando pase a los primeros rasgos de empatía. A los cuatro años, se puede notar el tipo de apego que el niño ha desarrollado con su figura de referencia. Durante la primera infancia, de los 0 a 5 años, la figura de referencia debe satisfacer de manera resiliente a las necesidades básicas del niño. La necesidad de seguridad se satisface mediante la vinculación, la cual se logra mediante la permanencia de las figuras de referencia; la necesidad de certidumbre se satisface con unas normas consistentes que proporcionen la predictibilidad y la necesidad de comunicación se satisface gracias a las

emociones por medio de la empatía y la reciprocidad. Saber que elemento o elementos se ven afectados en cada tipo de apego permite aspirar a personalizar la atención en cada caso.

Si estas tres necesidades claves no son satisfechas de manera adecuada, se pueden generar ciertas alienaciones en el apego:

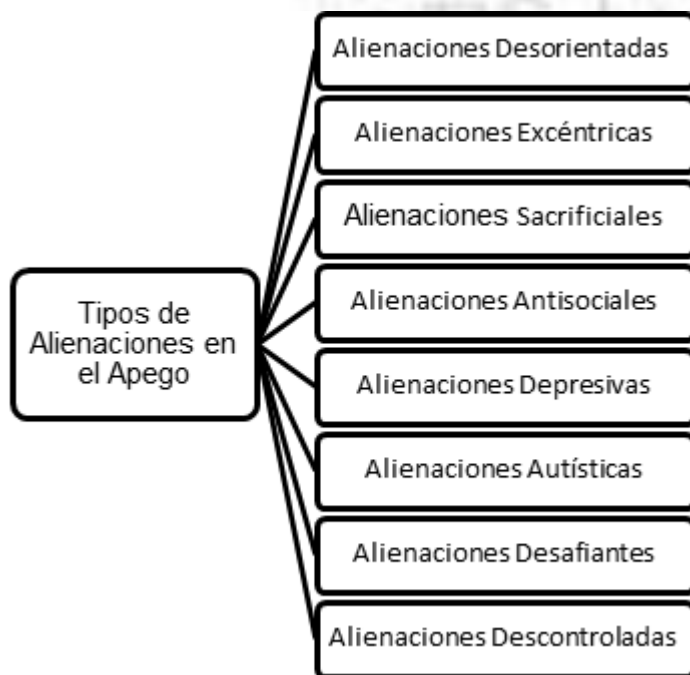


Figura 4: Tipos de Alienaciones en el Apego.  
Fuente: Elaboración propia

En la figura 4, se observan los tipos de alienaciones que existen en el apego, las alienaciones desorientadas, se dan cuando existe una constante lucha interna entre la representación positiva o negativa de su realidad, una confusión moral sobre sí mismo.

Las personas que las poseen podrán desarrollar su proceso resiliente si han sido acogidos con respeto, afecto y reconocidos como personas. Las

alienaciones excéntricas se dan por un alto grado de exigencia y la falta de empatía por parte de sus cuidadores. Para desarrollar un proceso resiliente es necesario que las figuras de referencia dejen de ejercer excesiva presión.

Las alienaciones sacrificiales, se refieren a una constante inseguridad y necesidad de elementos de control, originada por el trato doble vinculante y la culpabilidad de los problemas. Podrá desarrollar su proceso resiliente con una figura de referencia que le proporcione seguridad y confianza.

Las alienaciones antisociales se dan porque existe una desconfianza y valoración negativa de los demás, entienden que nadie los tratará de la manera adecuada. Estas personas podrán desarrollar su proceso resiliente si su figura de referencia es perseverante y tiene decisión para cambiar ese concepto negativo de los demás.

Las alienaciones depresivas se dan debido a la falta de vitalidad por carencia de vinculación. Por ello es necesario que la figura de referencia ayude a trabajar los sentimientos de pérdida para poder cambiar la visión negativa que el niño tiene de sí mismo.

Las alienaciones autísticas: Son aquellas en las que existe una falta de estimulación e inacción. Podrá desarrollar su proceso resiliente necesita la estimulación de la figura de referencia, quién potenciará la comunicación, las habilidades sociales o cualquier área del desarrollo que presente un déficit.

Las alienaciones desafiantes, son aquellas en las que existe desconfianza hacia a todos pueden ser potenciales maltratadores y generar constantemente

conflicto. Para desarrollar un proceso resiliente la figura de referencia le brindará ayuda para autorregularse y generar seguridad, en algunos casos se necesitará intervención psicológica.

Las alienaciones descontroladas existen debido a la desconfianza y miedo al maltrato. Un proceso resiliente se dará cuando la figura de referencia le de seguridad para confiar en los demás sujetos de la sociedad.

Lamentablemente, los niños que son acogidos han sufrido una separación afectiva y esto repercute en su desarrollo y en el proceso de vinculación, por ende, en su proceso de resiliencia. Es importante tener en cuenta que, “No podemos fallar en segundas ocasiones, debemos ser conscientes de que los intentos de protección fallidos pueden alienar a los menores, con nuevos abandonos, cambios constantes de recursos, cambios de figura de referencia o al no ser capaces de controlar las influencias alienadoras”(Pérez-Muga, 2014, p.226).

### **3.3 Prácticas de crianza resilientes**

Las prácticas de crianza resilientes son aquellas acciones específicas que buscan el desarrollo de la resiliencia en los niños, partiendo desde sus recursos internos, en un contexto familiar de acogida estable y saludable, logrando un fortalecimiento de su autoestima que se verá reflejado en la relación adecuada con su entorno.

Establecer una relación sana con el otro, es un punto de partida importante para el desarrollo de la empatía, lo que se traduce en la capacidad de identificarse con el otro compartiendo y entendiendo sus sentimientos; para lograrlo primero el

niño debe ser consciente de sus propios sentimientos y valorarlos a todos por igual.

Fomentar la verbalización de sus sentimientos es una práctica importante para el menor mediante esta, podrá reconocer y entender sus sentimientos y valorarlos; así aprenderá también a valorar el de los otros. Eso dará lugar a crear una suerte de red familiar que lo contenga frente a heridas del pasado, desilusiones del futuro y sentimientos que puedan crearle ansiedad o frustración. Frente a las relaciones con sus pares, el desarrollo de la empatía lo ayudará a construir amistades que sean saludables, que le den un sentido de pertenencia, lo cual se relaciona directamente con el aumento de autoestima.

Otra práctica importante es el desarrollo de la cooperación y colaboración, fomentar en el niño la ayuda hacia otros le permite sentir que puede hacer algo frente a las situaciones de la vida. El adulto que acompañe al menor debe enseñarle con el ejemplo, solo por este medio el niño pequeño puede comprobar estos conceptos mediante acciones que puede replicar con otros, cuando el menor muestre colaboración debe ser reforzado por gestos y palabras que demuestren que su accionar tiene consecuencias positivas. Al niño se le puede asignar responsabilidades en el hogar, que ayude a otros miembros de la familia de acuerdo a su edad, sin obligarlos solo demostrando cuan importantes son esas actitudes de cooperación y colaboración para vivir en armonía con otros.

El mantener una rutina diaria con horarios establecidos, será una práctica reconfortante para el menor que anhela una estructura en su vida, le dará un orden a sus acciones y lo preparará para las cosas que sucederán, alejándolo de

sentimientos de inseguridad o ansiedad, también logrará alejarlo de pensamientos incesantes referentes a su vida antes del acogimiento.

Además, sobre todo para niños pequeños, es importante delimitar a que información está expuesto; ya que, si bien estamos en una época donde la virtualidad tiene un papel cada vez más importante, y el uso de elementos electrónicos es diario, se debe asegurar que el menor no sea expuesto a información que puede inquietarlo o recordarle situaciones de su pasado.

Su nueva red familiar debe priorizar actividades que no dependan de medios electrónicos, salir de paseo y que se le otorgue la oportunidad al niño de elegir el lugar o aprenda a aceptar las preferencias de otros es una de ellas, también realizar rompecabezas con todos los miembros de familia, reforzando la idea de trabajo en equipo que se traduce en comunicarse con los otros para llegar a una meta juntos de forma organizada.

Actividades como estas fortalecerán el sentido de pertenencia a su nuevo grupo familiar que influirá directamente en seguridad y autoestima que es la base de un niño resiliente. Enseñar al niño a cuidar de sí mismo es una práctica que se logra con el ejemplo, los tutores deben respetar las rutinas de alimentación, higiene y sueño, igualmente los tiempos de descanso son significativos, el tutor debe asegurarse que el menor se relaje y distraiga; Si bien es cierto que una estructura es importante, también lo es saber que cada minuto de su vida no debe estar programada, y divertirse o distraerse es parte del equilibrio para una vida saludable.

El menor debe aprender a fijarse metas razonables, comprendiendo que todo tiene un proceso y que se requiere de tiempo para lograrlas. Cuando se fija una meta, el adulto debe acompañarlo , cada paso acertado debe ser reforzado, logrando motivarlo y al mismo tiempo centrarse en lo que está logrando y no en lo faltante; es así que el niño entenderá que puede salir adelante frente a las metas que se propone que pueden significar un desafío, pero en cada paso observara lo positivo que va alcanzando.

Para reforzar la autoestima positiva en el niño, es esencial que los tutores expresen sus sentimientos de afecto hacia él, así mismo recordarles que son valiosos para ellos. Las palabras, los gestos y las expresiones físicas son importantes; sentirse amado lo ayuda a recordarle que a pesar de las situaciones desfavorables que ha vivido, él es valioso y puede fortalecer nuevos vínculos y manejar desafíos futuros tomando él mismo las decisiones para su bienestar y el de los otros.

El niño acogido, debe sentirse amado, seguro y protegido por su nueva red familiar, sin sobreprotección ni engreimiento, ya que eso le podría causar confusión al momento de enfrentar ciertas situaciones frustrantes y creer que porque ha sido herido en el pasado, merece un trato preferencial, es esencial que el tutor alabe las actitudes positivas del niño, y lo acompañe en lo que le genera dificultad, promover la capacidad de ver en el otro las actitudes y acciones positivas y expresarlas es importante para fortalecer resiliencia en el niño, porque entonces el menor no sentirá la necesidad de competir para sentirse validado por los que quiere, fortaleciendo así su autoestima y empatía.

Un último punto importante, es enseñarle a aceptar el cambio en la vida, el menor de acogimiento ha vivido hechos que lo han marcado, pero no definido para siempre, por ello el tutor debe usar situaciones de la vida del niño y hacerle ver que todo cambia a medida que avanza el tiempo y estos cambios pueden ser positivos, como por ejemplo el término de un semestre escolar que se traduce como el nuevo comienzo de otro, viendo las cosas como una oportunidad de empezar, también la fecha de su cumpleaños o alguna meta que se propuso y la cumplió.

### **3.4. El cuidador y el niño resiliente**

Para que estas prácticas de crianza resilientes se den de manera idónea es necesario que el cuidador posea unas características generales. Tal como describe Grotberg (1995, citado por Garrido y Sotelo), un factor trascendental para promover la resiliencia es el ambiente social dónde las personas se desenvuelven.

Los agentes principales de este ambiente son los padres o cuidadores encargados de la crianza del niño, ellos deben brindar la confianza necesaria, límites para evitar problemas, dar ejemplo de inteligencia emocional y del uso asertivo de habilidades sociales. Ya que, para criar a un niño resiliente es necesario que la familia exprese en sus relaciones interpersonales que está teniendo en cuenta que:

Entre los factores familiares que configuran la resiliencia de la familia destacan la visión positiva, el sentido espiritual, la comunicación y el acuerdo entre sus miembros, la flexibilidad, el tiempo familiar y de compartir diversiones y la existencia de normas y rutinas. Un aspecto clave en la resiliencia, como se ha comentado, es el autocontrol por lo que son de gran interés las estrategias destinadas a mejorar la autorregulación personal. (Truffino, 2010, p. 148)



Otro agente importante son las redes de apoyo social, las que se conforman con la presencia de un adulto externo al entorno familiar o una institución que se encarga de supervisar el tipo de crianza que se le está brindando al niño acogido.

Debido a las consecuencias de la separación afectiva anteriormente propuestas, los niños acogidos deben ser criados bajo una mirada resiliente que les permitirá construir vínculos afectivos que impactarán positivamente en sus relaciones sociales futuras. He aquí la importancia de la intervención que estos niños reciban en su situación de acogidos, esta será crucial para reestructurar o afianzar el tipo de apego que presenten.

En el caso de las familias adoptivas, existe una propuesta para que esta intervención sea adecuada, la parentalidad terapéutica y en el caso de las instituciones de acogida, la crianza terapéutica. Estas propuestas terapéuticas están basadas en los buenos tratos a la infancia, la comprensión, evaluación y tratamiento, además, es importante reconocer el daño que posee el niño y abordarlo con técnicas específicas. Es decir, la parentalidad es un tipo de parentalidad que favorece la reparación de los vínculos de apego en el niño afectado (Gonzalo, 2015).

Para ejercer una parentalidad o crianza terapéutica es necesario que el adulto posea dos competencias fundamentales: apego y empatía; teniendo en cuenta que deben estar completamente interrelacionadas.

Este adulto debe haber desarrollado un apego seguro en su niñez, o en su defecto haber reflexionado sobre el tipo de apego que posee y haberlo orientado

hacia la seguridad; esto le permitirá ser sensible, coherente y consistente en su sistema de cuidados. La empatía le permitirá ponerse en el lugar del otro, en consecuencia, comprender e interpretar la dimensión emocional del niño.

Además, la parentalidad y la crianza terapéutica necesitan de profesionales especializados que acompañen este proceso, ya que, es necesario evaluar toda la influencia que recibe el nuevo vínculo afectivo que se está formando, la reestructuración del apego en el niño y, hacer una reflexión sobre sí mismos y cómo se está ejerciendo el papel de nueva figura de referencia.

También, es importante que este adulto cuidador le brinde al niño la oportunidad de crear un vínculo con él y de reconocer que ha sufrido situaciones adversas, pero que a pesar de ellas ahora están viviendo en una situación mejor; todo el trabajo del adulto debe ser realizado a largo plazo con paciencia y tranquilidad. Es necesario que los adultos a cargo de la parentalidad terapéutica consideren en esta, tres elementos trascendentales: la permanencia, la regulación y los límites” (Gonzalo y Pérez-Muga, citados por Gonzalo, 2015).

*La permanencia*, de una figura estable en la vida del niño es fundamental, por eso, los niños acogidos al haber sufrido una o más rupturas en la vinculación necesitan de este elemento para lograr una reestructuración del apego. El niño a medida que va creciendo va perdiendo la necesidad de permanencia del adulto, porque ya se siente seguro y puede estabilizar sus funciones mentales; pero estos niños, al no haber recibido la necesaria estabilidad en el momento adecuado de su desarrollo, son niños con mayores carencias y necesidades.

Por ese motivo, las familias de acogida deben brindar la permanencia durante el tiempo que sea necesario sin ser invasivos y respetando el espacio del niño. Este tiempo le permitirá responder, relacionarse, actuar, prever consecuencias, planificar, controlarse, etc.

*La regulación*, es uno de los elementos más importantes en la parentalidad terapéutica, ya que, esta permite al niño aprender a autorregular sus emociones. Es importante que el adulto cuidador pueda controlar y manifestar sus emociones de manera adecuada manifestando una autoridad calmada, ya que, los niños acogidos son más susceptibles a perder la regulación, debido a las diversas situaciones de maltrato o abandono que han tenido que pasar y esto hace que creen una respuesta de defensa o de huida, y la parentalidad que debería ser reparadora puede llegar a afianzar el daño en el vínculo de apego del niño.

*Los límites*; dentro de este elemento se encuentran las normas y reglas para convivir en el respeto y las estructuras de orden del medio en el que se desenvuelve el niño y que el adulto le debe proporcionar. Para aplicarlo en la parentalidad terapéutica se necesitará observar y evaluar si el niño presenta signos de violencia, que serán un indicador que se siente desprotegido e inseguro debido al maltrato sufrido anteriormente.

La familia de acogida deberá proporcionarle la seguridad necesaria para que puedan lograr vincularse con otras personas de la manera adecuada y crear una rutina ambiental que la favorezca.

Estos tres elementos, mediante la parentalidad terapéutica, lograrán introducir al niño en un proceso de resiliencia; lo que convierte al adulto cuidador en un tutor de resiliencia. Es necesario que este adulto sea una persona resiliente, según (Wolin y Wolin 1993), citado por Uriarte (2005) una persona resiliente posee las siguientes características: la introspección al reflexionar acerca de uno mismo desde una mirada honesta; la independencia al mantener distancia de las relaciones y ambientes que le impactan negativamente a nivel físico o emocional; establecer lazos satisfactorios y crear relaciones sociales basadas en simpatía y empatía; la iniciativa, humor y la creatividad al enfrentar los problemas buscando soluciones y una mejora a través de la exigencias y la moralidad al comprometerse con los valores que la sociedad demanda

Según Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997), existen tres aspectos generales dentro de las características principales de un niño resiliente:

El primer aspecto, referente al temperamento que se caracteriza por una capacidad reflexiva y de apertura a otras personas. Además, de un temperamento fácil durante la adolescencia. Poseen relaciones cálidas y de confianza con sus padres, evidenciando un manejo adecuado de sus relaciones interpersonales y una tendencia a crear nuevas amistades.

El segundo aspecto es la capacidad intelectual y la forma en la que es utilizada. Poseen una inteligencia emocional capaz de resolver problemas, manejan un amplio repertorio de estilos de enfrentamiento y suelen motivarse a sí mismos frente a las adversidades. Además, demuestran autonomía, empatía,

autocontrol de sus emociones y potencian su pensamiento crítico, encontrando la manera más asertiva de comunicarlo.

El tercer aspecto, consiste en una buena relación intrapersonal, los niños resilientes poseen una buena autoestima, habilidades que les permiten autorregularse en sus responsabilidades, muestran seguridad en sus opiniones e iniciativa, perseveran por lo que desean lograr teniendo en cuenta sus límites, permitiendo su autoeficacia. Además, presentan una actitud positiva, por lo que se establecen metas y poseen una visión positiva de su propio futuro.



## **CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el presente capítulo se desarrollarán las conclusiones del trabajo de manera general abordando los capítulos previamente presentados acerca de la definición de prácticas de crianza, del proceso de acogimiento, la relevancia de la resiliencia en la crianza y la relación de estos tres conceptos. Además, se propondrán recomendaciones para familias, docentes e instituciones referentes a cómo promover prácticas resilientes en niños acogidos.

### **4.1 Conclusiones**

1. Las prácticas de crianza son importantes en el desarrollo de una persona, ya que estas repercuten directamente en la formación del autoconcepto, son la base de las relaciones sociales e influyen en la concepción del mundo.
2. La figura de referencia es trascendental en la vida del niño, ya que, es aquella que formará un vínculo afectivo primario con el niño. Por ello, es importante que esta relación sea estable, saludable y que brinde seguridad, independientemente, de ser familia o un tutor sin ninguna relación consanguínea.
3. La separación afectiva permanente o temporal causa un impacto negativo en el desarrollo del niño, ya que, existe una ruptura en su vínculo afectivo con la figura de referencia. Frente a esta problemática, es necesario que el niño sea acogido por una familia o institución que satisfaga sus necesidades físicas y afectivas.

4. El acogimiento es el proceso legal en el cual se ampara a un menor con la intención de brindarle atención a sus necesidades básicas primarias. Sin embargo, es de suma importancia que este nuevo entorno de crianza le brinde herramientas al niño para afrontar la separación afectiva que pasó y sus consecuencias.
5. La resiliencia es la capacidad de sobreponerse a una situación problemática, y salir fortalecido de ella con una visión positiva del futuro, por consiguiente, es fundamental incluir la resiliencia en la crianza para inculcaren los niños habilidades sociales que les permitan convivir en paz.
6. Las prácticas de crianza resilientes dependerán de la capacidad de resiliencia que posea el tutor, debido a que, estas se evidenciarán en sus acciones. Es importante que busquen que el niño sepa aceptar sus sentimientos y su pasado, sin promover que ese pasado lo defina como persona. Además, estas prácticas buscan desarrollar empatía con otros y con él mismo, para que sus relaciones futuras sean saludables y se haga responsable de su futuro.
7. Las prácticas de crianza resilientes son trascendentales en los niños acogidos, ya que, es necesario potenciar esta capacidad en ellos, permitiéndoles reparar sus vínculos afectivos y tener un concepto positivo de sí mismos. Esto les permitirá afrontar las experiencias negativas que tuvieron y que no repercutan en sus relaciones ni en sus futuros vínculos afectivos.

## 4.2 Recomendaciones

1. Se recomienda continuar la investigación de las prácticas resilientes, es necesario seguir ampliando los conocimientos referentes a esta temática, así como promover las habilidades sociales que respondan a las demandas del siglo XXI.
2. El estado debe ser más riguroso a la hora de ubicar a los niños en sus nuevos contextos de acogida, ya sea una institución o un grupo familiar. Además, deben fortalecer las redes de apoyo para que guíen estos contextos hacia la resiliencia y supervisen los procesos de acogida.
3. Los centros educativos deben desarrollar charlas o talleres sobre crianza resiliente, desde los primeros años educativos, para que los padres o tutores de los menores consigan las herramientas necesarias para criar niños resilientes.
4. Las instituciones de acogida deben promover un cambio para erradicar la despersonalización de los menores. Una medida para hacerlo es asignar a cada cuidador un grupo pequeño de niños para que se les brinde una atención personalizada e integral.
5. Los cuidadores dentro de las instituciones de acogida deben tener en cuenta que la crianza va más allá de la satisfacción de las necesidades biológicas del niño, ya que, deben contar con habilidades sociales que fomenten la resiliencia en favor del desarrollo social, emocional y afectivo del menor.



6. Las familias encargadas de este proceso de acogida deben conocer la historia previa del niño como punto de partida hacia la resiliencia, es decir, no indisponer ni generar sentimientos negativos frente a la situación pasada, sino buscar su reconocimiento y superación.
7. Los docentes, al ser agentes importantes en el desarrollo de los menores, deben reforzar las prácticas de crianza resilientes dentro del contexto escolar con la finalidad de complementar el proceso resiliente del niño. Es decir, deben ser personas resilientes y manejar la teoría acerca de esta habilidad.
8. Es necesario ver al niño acogido desde una mirada positiva, tomando a la resiliencia como una herramienta de superación frente a la separación afectiva y ruptura del vínculo con la figura de referencia. Además, es importante tener en cuenta la difusión de que los niños acogidos presentan reacciones diversas y que haber atravesado esta problemática no define su desarrollo.

## REFERENCIAS

- Armus, M., Duhalde, C., Oliver, M. y Woscoboinik, N. (2012). *Desarrollo emocional. Clave para la primaria infancia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Desarrollo\\_emocional\\_0a3\\_simples.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Desarrollo_emocional_0a3_simples.pdf)
- Cuervo, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas*, 6(1) 111-121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/679/67916261009/>
- Delgado, A. y Oliva, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81. Recuperado de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52495608/Apego.pdf?1491416526=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTITULO\\_ESTADO\\_ACTUAL\\_DE\\_LA\\_TEORIA\\_DEL\\_AP.pdf&Expires=1607836320&Signature=O2cxrpD4vHE~S7YQbgIKA30p pmHpQi5g93EJTLF0P3ukG-evAfBHsaZEZIkHPRkQ6BzfMkSp1glZjg2AtNg466HDu58l17xapWtVCdggg4FM9ra PGhz69~b~oTNvPFeDEIS5jss9UhNbzySpmw1acocH2nix22g91P0IX1Oo5jtcOoJx 099Ae3KTFc7OCxIYGfFZ~f82u9dDjGAZW-OJAQWThrOZY~dSqLXweP~94yK865sk8LKhHgPVXZU62rokZOzC8pmFHWxEL OqkM3tMHOSqICyIRNhLofS94dHin8C~6r-5sKp9ypJlrooHyDH2Zka013yPhS0~CCfDsKqTwQ\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52495608/Apego.pdf?1491416526=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTITULO_ESTADO_ACTUAL_DE_LA_TEORIA_DEL_AP.pdf&Expires=1607836320&Signature=O2cxrpD4vHE~S7YQbgIKA30p pmHpQi5g93EJTLF0P3ukG-evAfBHsaZEZIkHPRkQ6BzfMkSp1glZjg2AtNg466HDu58l17xapWtVCdggg4FM9ra PGhz69~b~oTNvPFeDEIS5jss9UhNbzySpmw1acocH2nix22g91P0IX1Oo5jtcOoJx 099Ae3KTFc7OCxIYGfFZ~f82u9dDjGAZW-OJAQWThrOZY~dSqLXweP~94yK865sk8LKhHgPVXZU62rokZOzC8pmFHWxEL OqkM3tMHOSqICyIRNhLofS94dHin8C~6r-5sKp9ypJlrooHyDH2Zka013yPhS0~CCfDsKqTwQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Gago, J. (). *Teoría del Apego. El Vínculo. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar*. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Teor%C3%ADa-del-apego.-El-v%C3%ADnculo.-J.-Gago-2014.pdf>
- Garrido, V. M., & Sotelo, F. D. P. (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista complutense de educación*, 16(1), 107-124.
- Geenen, G. y Corvelyn, J. (2014). *Vínculos protectores. Apego en padres e hijos con vulnerabilidad*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Guillén, E. G., Montaña, M. J. G., Gordillo, M. D. G., Fernández, I. R., & Solanes, T. G. (2013). Crecer con la pérdida: el duelo en la infancia y adolescencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 493-498. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852173033.pdf>
- González, I. M. (2019) El trastorno de apego reactivo: Concepto, evaluación, relación con la violencia e intervención desde el ámbito educativo. Recuperado de <https://formacion.copypcv.org/revista/index.php/revistacronica/article/view/33>

- Gonzalo, J. (2015). Vincúlate. *Relaciones reparadoras del vínculo en niños adoptados y acogidos*. Bilbao, España: Desclee de Brouwer.
- Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. Recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000200005&script=sci_arttext)
- Kotliarenco, M., Cáceres, I. y Fontecilla, M. (1997). *Estado de Arte en Resiliencia*. Organización Panamericana de la salud
- LaFuente, M. y Cantero, M. (2010). *Vinculaciones Afectivas*. Madrid, España: Pirámide.
- Laureano, G. (2015). *Prácticas de crianza de los padres de preescolares que asisten al control de crecimiento y desarrollo del centro de salud nueva esperanza, Villa María del Triunfo, Lima – 2014* (Tesis de Licenciatura) Recuperado de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4061/Laureano\\_ng.pdf;jsessionid=CEF083F82619E2E879F3A1CAB490FD08?sequence=1](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4061/Laureano_ng.pdf;jsessionid=CEF083F82619E2E879F3A1CAB490FD08?sequence=1)
- Ledesma, R. I. G., Cabrera, A. M., & Torres, L. S. (2010). Pérdida y duelo infantil: una visión constructivista narrativa. *Alternativas en Psicología*, 15(23), 58-67. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-339X2010000100007](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2010000100007)
- Ley 30162 de 2014. Ley de Acogimiento familiar. 29 de Enero de 2014. No. 30162
- Loret, J. y Arredondo, V. (2012). *Educando con el ejemplo de vida en el Siglo XXI*. Huancayo, Perú: Autores.
- Mancilla Irigoyen, M. R. (2011). *El acogimiento pre-adoptivo y la adopción de hecho en Bolivia* (Doctoral dissertation). Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/13124>
- Martínez, H. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista médica electrónica*, 37(5), 523-534. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242015000500011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000500011)
- Pérez- Muga, O. (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Pillcorema, B. (2013). *Tipos de familia estructural y la relación con sus límites* (Tesis para obtener el grado de Bachiller). Recuperado de <http://dSPACE.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>
- Puerta de Klinkert María. (2002). *Resiliencia, la estimulación del niño para enfrentar desafíos*. Argentina: Editorial Lumen.
- Quito, G., y Jhonatan, H. (2015). *Formas de Crianza en Hogares monoparentales con jefatura materna* (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://www.dSPACE.uce.edu.ec/handle/25000/7253>

- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). Cuidado de niños pequeños. Modelo para la prevención del abandono y la institucionalización. Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/20160907\\_UNICEF\\_RELAF\\_Preencion.PDF](https://www.unicef.org/lac/20160907_UNICEF_RELAF_Preencion.PDF)
- Rojas, M. (2015). Felicidad y estilos de crianza parental. *Documento de Trabajo. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias*. Recuperado de <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/16-Rojas-2015.pdf>
- Truffino, J. C. (2010). Resiliencia: una aproximación al concepto. *Revista de Psiquiatría y Salud mental*, 3(4), 145-151. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1888989110000741>
- UNICEF (2020), Recuperado de <https://www.unicef.org/es>
- Uriarte Arciniega, J. D. D. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. Recuperado de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/48179/190-251-1-PB.pdf?sequence=1>
- Urizar Uribe, M. (2012). Vínculo afectivo y sus trastornos. *Psiquiatría*. Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/vinculoafectivo.pdf>.
- Valencia, L., & Franco, P. (2018). El acogimiento familiar. Recuperado de <http://repositorio.usanpedro.pe/handle/USANPEDRO/10368>
- Valgañón, M. (2014). Estilo de funcionamiento de las familias de acogida y conducta adaptativa-autoconcepto de los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado. *Salud & Sociedad*, 5(2), 156-169. Recuperado de <https://revistaderecho.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/893>
- Vásquez, C. (2012). *Fortalecimiento del rol parental de la familia en prácticas positivas de crianza infantil y prevención del castigo físico*. Lima, Perú: Umproducciones
- Yurizan, G. y Meza, J. (2011). *Guía para una buena crianza de los hijos*. Puno, Perú: Pro Familia.
- Zamani, R. (2010). Maltrato y abandono infantil. *California*. Recuperado de <https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/ChildAbuseSP012206.pdf>